ACTA No. 1384			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Revisión de las actividades y evidencias del cumplimiento de cada una de las obligaciones contractuales para el mes de diciembre de 2025 asociadas al contrato N°CO1.PCCNTR.7442706 presente mes de trabajo.			
CIUDAD Y FECHA:	Sogamoso - diciembre	**HORA INICIO:** 7:00 pm	**HORA FIN:** 1:00pm
LUGAR Y/O ENLACE:	Sede – Centro Minero	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Regional Boyacá/Centro Minero	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Saludo
2. Revisión del objeto del contrato
3. Revisión de las actividades desarrolladas para cada una de las 12 obligaciones contractuales
4. Descripción de las actividades contractuales que NO requieren su ejecución durante el mes de diciembre 2025
5. Cierre

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Identificar las evidencias de cumplimiento de las actividades a realizar para el apoyo a las obligaciones del contrato No CO1.PCCNTR.7442706 del año 2025.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Teniendo en cuenta el objeto del contrato: RADICADO NO 15-9-2025-002115 PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES PARA PLANEAR, ORIENTAR Y EVALUAR ACTIVIDADES DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL QUE IMPARTE EL CENTRO MINERO, ÁREA TEMÁTICA DE ACTIVIDAD FÍSICA Y HÁBITOS DE VIDA SALUDABLES el cual tiene en su desarrollo el cumplimiento de las obligaciones (N° 12).

El contratista se encuentra ejecutando de acuerdo a la programación entregada por la coordinación académica para el mes de diciembre de 2025.

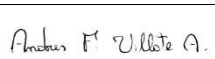
La coordinación académica determina qué para las obligaciones dispuestas en el contrato de referencia, que se mencionan a continuación NO se requiere de su apoyo y/o participación:

Obligación 7: Apoyar en la Gestión, promoción y organización de los grupos de formación complementaria para la realización de los procesos formativos

Obligación 9: Realizar los procesos de seguimiento de etapa práctica de los aprendices en las diferentes modalidades, de acuerdo con la planeación establecida por la Coordinación Académica del Centro de Formación. **Obligación 11:** Apoyar la elaboración de diseños y desarrollos curriculares de los programas de formación de la red de conocimiento y/o área temática en mención cuando sea requerido por la Subdirección de Centro y/o supervisión del contrato **Obligación 12:** Apoyar en la documentación para solicitud y/o renovación de Registros Calificados, así como en el proceso de Autoevaluación de los programas de formación de educación superior cuando sea requerido por la Subdirección de Centro y/o supervisión del contrato.
CONCLUSIONES
El contratista Andres Fernando Villate A. no apoyará el desarrollo de las actividades asociadas a las **obligaciones 7,9,11, 12.**

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	**FECHA**	**RESPONSABLE**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
En caso de requerir de su apoyo para el cumplimiento de las obligaciones mencionadas , se informará de inmediato a la contratista	**Diciembre 2025**	**YANETH GIOVANNA LOPEZ CAPERA**	
Cumplir con instrucciones impartidas por la supervisora en caso de requerir apoyo en los procesos propios de la coordinación.	**Diciembre 2025**	**Andres Fernando Villate**	Andres F. Villate A.

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Andres Fernando Villate A	**Instructor**	**Si**		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS